

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35820** BARCELONA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 691/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa en la entidad Servicios Técnicos y Equipamientos de Museos, Conservación y Restauración S.L. (STEM, S.L.) y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 691/2012, Sección C1.

NIG del procedimiento.- 0801947120128004823.

Entidad concursada.- Servicios Técnicos y Equipamientos de Museos, Conservación y Restauración, S.L. (STEM S.L.), con CIF número B61072708.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 26 de septiembre de 2014.

Barcelona, 29 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140050121-1